

Signatura:	<u>EB 2018/125/R.24</u>
Tema:	<u>5 c)</u>
Fecha:	<u>14 de noviembre de 2018</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

S



Invertir en la población rural

Directrices y procedimientos revisados para los programas sobre oportunidades estratégicas basados en los resultados

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ruth Farrant

Directora
División de Servicios de Gestión Financiera
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Jill Armstrong

Directora, a. i.
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2324
Correo electrónico: j.armstrong@ifad.org

Lisandro Martin

Director
División de África Occidental y Central
Tel.: (+39) 06 5459 2361
Correo electrónico: lisandro.martin@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva - 125.º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2018

Para **examen**

Acrónimos y siglas

COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
EEPP	evaluación de la estrategia y el programa en el país
ESAC	Evaluación Social, Ambiental y Climática
FIDA11	Undécima Reposición de los Recursos del FIDA
IOE	Oficina de Evaluación Independiente del FIDA
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OSC	Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas
OSR	organismos con sede en Roma
PBAS	Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados
PMD	Departamento de Administración de Programas

Resumen

1. Las directrices y procedimientos revisados para los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales basados en los resultados (COSOP) son un compromiso prescrito en el compromiso asumido en el marco de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11), a saber: "actualizar los procedimientos del FIDA relativos a las estrategias en los países con objeto de reflejar los compromisos asumidos para la FIDA11, para que estas se conviertan en estrategias de transición a largo plazo; disponer lo necesario para establecer estrategias en los países conjuntas con los organismos con sede en Roma (OSR) y otros asociados, y divulgarlo a los Estados Miembros por conducto de la Junta Ejecutiva o por medio de seminarios oficiosos." Los COSOP reflejarán este nuevo contenido para asegurar su armonización con los objetivos estratégicos y los compromisos del FIDA asumidos durante la FIDA11.
2. En este documento se reflejan los siguientes compromisos de la FIDA11 relacionados con los COSOP:

Los COSOP como estrategias de transición

- Los COSOP incluirán un análisis de transición y servirán como estrategias de transición.
- Las estrategias servirán para determinar de forma selectiva los asociados más estratégicos a efectos de movilizar financiación e impulsar la actuación normativa, y la manera más eficaz de colaborar con ellos para alcanzar las metas del país.
- Las metas de cofinanciación, en un efecto cascada, se usarán también para definir las metas a nivel regional y nacional que se acordarán en el contexto de las estrategias en los países, tomando como base las estrategias y prioridades de desarrollo nacionales.

Armonización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las organizaciones de las Naciones Unidas y los asociados

- Los objetivos estratégicos de los COSOP se armonizarán con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los objetivos de desarrollo del país.
- Los COSOP incluirán un texto descriptivo sobre cooperación Sur-Sur y cooperación triangular que se incluirá en un anexo y se incorporará en el texto principal.

Instrumentos para evaluar la fragilidad

- Los COSOP servirán de instrumento principal para analizar la fragilidad e incluirán una evaluación de la fragilidad en el caso de los países que se encuentren en una situación de mayor fragilidad y otros estados en el momento de la selección.

Transparencia, comunicación y participación ciudadana

- En los COSOP se abordarán cuestiones relativas a la transparencia, y todos los COSOP nuevos incorporarán una dimensión de comunicación y visibilidad, e informarán sobre la participación ciudadana en la planificación del COSOP.

Incorporación sistemática de temas

- En el marco de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (ESAC), todos los COSOP incluirán análisis de los objetivos y compromisos de contribución que se hayan establecido a nivel nacional a fin de comprender de qué manera los programas del FIDA pueden contribuir a alcanzarlos.

3. El horizonte temporal para implantar los nuevos procedimientos es el 1 de enero de 2019.

Directrices y procedimientos revisados para los programas sobre oportunidades estratégicas basados en los resultados

I. Introducción

1. Las estrategias nacionales ofrecen al FIDA un marco de participación en la transformación rural inclusiva y sostenible en el plano nacional. Los resultados del apoyo del FIDA no se limitan a los objetivos a nivel de país, sino que contribuyen a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y al mandato general del FIDA de cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los objetivos estratégicos se definen en función de los objetivos y las visiones de cada país, y del propio mandato y la ventaja comparativa de que disfruta el FIDA. Para lograr estos objetivos estratégicos, en las estrategias en los países se describe un conjunto completo de intervenciones, junto con los resultados previstos y los posibles riesgos (véase la teoría del cambio en el gráfico 1).

Gráfico 1
Teoría del cambio del FIDA



2. Se han actualizado los procedimientos operacionales¹ relacionados con las estrategias en los países a fin de reflejar los compromisos adquiridos durante la FIDA11. Por encima de todo, se entiende que los COSOP deberían convertirse en estrategias de transición en toda regla, dotadas de instrumentos programáticos a medio plazo, que ofrezcan a los prestatarios un plan de apoyo adaptado a sus necesidades con el objetivo de propiciar su desarrollo, transformación y crecimiento. En el cuadro 1 se ofrece una comparación de los requisitos de los COSOP y de las notas sobre las estrategias en los países. Estos procedimientos serán efectivos a partir del 1 de enero de 2019 y reemplazan los procedimientos actuales, que entraron en vigor en agosto de 2016. Serán de aplicación a los COSOP con planes de diseño y a las versiones preliminares de las notas sobre las estrategias en los países aprobadas por los directores regionales con posterioridad al 31 de diciembre de 2018.

Cuadro 1

Comparación de los requisitos de los COSOP y las notas sobre las estrategias en los países

<i>Requisito</i>	<i>COSOP</i>	<i>Notas sobre las estrategias en los países</i>
Extensión máxima (palabras)	5.500	2 000
Duración	Hasta seis años	Dos años
Plan de diseño	✓	X
Marco de resultados	✓	X
Examen de resultados*	✓	X
Examen final	✓	X
Mecanismos de examen y divulgación	Examinados por la Junta Ejecutiva Divulgados en el sitio web del FIDA	Divulgadas en el sitio web del FIDA
Duración de la ampliación	Posibilidad de tres años	Posibilidad de 12 meses
Situaciones hipotéticas en el período de transición	✓	X
Evaluación de la fragilidad (para los países con las situaciones de mayor fragilidad)	✓	✓
Estudio de antecedentes en el marco de los procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (ESAC)	✓	X
Nutrición	✓	✓
Género	✓	✓
Jóvenes	✓	✓
Pueblos indígenas	✓	✓
Personas con discapacidad	✓	✓
Clima (análisis de las contribuciones determinadas a nivel nacional)	✓	✓
Asociaciones estratégicas	✓	✓
Metas de cofinanciación	✓	(cuando proceda)
Actuación normativa	✓	✓
Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular	✓	X

*Si la duración del COSOP es de tres años, deberá realizarse un examen de resultados cada año y medio; si la duración es de cuatro años, deberá realizarse un examen de resultados cada dos años. Si la duración es de cinco años, deberá realizarse un examen de resultados cada dos años y medio.

¹Los procedimientos incluyen procesos y directrices para la preparación y aplicación de las estrategias del FIDA en los países. Anteriormente, los procedimientos se referían a los COSOP basados en los resultados; sin embargo, ahora se ha integrado un marco de resultados en el diseño de los COSOP.

II. Principios básicos en que se fundamentan las estrategias en los países

3. Todos los países que cuentan con un programa del FIDA activo o propuesto, preparan una estrategia nacional en forma de COSOP o de nota sobre la estrategia en el país. El tipo de estrategia depende de las características del país, que determinan la duración del período de participación. Los COSOP suelen abarcar un período de seis años, aunque pueden ser más largos o más cortos para ajustarse a las políticas nacionales o al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) del país. Las notas sobre las estrategias en los países engloban un período más corto, de hasta dos años. Independientemente del tipo, existen principios básicos que subyacen a todas las estrategias en los países. Entre ellos figuran la incorporación de problemas fundamentales y la preparación de un conjunto a medida de intervenciones de proyectos e intervenciones no crediticias. Al inicio del período de la FIDA¹¹ los países deberán contar con una estrategia activa para poder recibir asignaciones a través del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS).
4. **Incorporación de principales desafíos.** Para cumplir los ODS se requerirá un esfuerzo especial de incorporación de principales desafíos en las estrategias nacionales. Estos problemas variarán en función del país. Con el fin de establecer prioridades con relación a esos desafíos, cada COSOP contendrá un estudio de antecedentes en el marco de los Procedimientos para la ESAC a fin de determinar las intervenciones que se incorporarán, entre las que cabe señalar: una mejor nutrición; la igualdad de género y empoderamiento de la mujer; el empleo productivo para los jóvenes de las zonas rurales; los pueblos indígenas (cuando corresponda); y las inversiones dirigidas a mitigar y adaptarse al cambio climático. La estrategia de focalización del FIDA está diseñada para llegar al grupo objetivo deseado e incorporar los principales desafíos restantes. En el caso de los países que se encuentren en la lista de los países de mayor fragilidad, el FIDA evaluará el impacto de la fragilidad (definida como la vulnerabilidad a las perturbaciones naturales y provocadas por el ser humano y unas estructuras de gobernanza débiles) en las actividades del FIDA². Se analizará el Índice de vulnerabilidad del FIDA en el país y se incorporarán medidas en la estrategia en el país para contrarrestar o mitigar esa fragilidad, en particular en las esferas que abarca el Índice de vulnerabilidad del FIDA³.
5. **Diferentes necesidades, respuestas adaptadas.** Cada uno de los prestatarios del FIDA pueden recibir los servicios del Fondo destinados a erradicar la pobreza y eliminar el hambre. Sin embargo, dada la gran variedad de necesidades y condiciones de los países, las estrategias en los países deben adaptar el conjunto de medidas de apoyo para satisfacer las diversas necesidades nacionales. Como parte del compromiso del FIDA de aumentar su pertinencia en diferentes contextos nacionales, se ha elaborado un conjunto de productos coherente, que incluye: proyectos de inversión (financiados por préstamos y donaciones); donaciones regionales y nacionales; actuación normativa; asociaciones estratégicas; productos de conocimiento; asistencia técnica reembolsable; cooperación Sur-Sur y cooperación triangular; apoyo institucional, y creación de capacidad. La realización de operaciones regionales de prueba puede servir de apoyo a los programas nacionales para encontrar soluciones a los desafíos de desarrollo transfronterizos (por ejemplo, en los Estados pequeños). Los programas piloto de préstamos basados en los resultados pueden ayudar a los Gobiernos a impulsar reformas sectoriales que mejoren la vida de los pequeños agricultores. En el recuadro 1 que figura más adelante se ofrecen ejemplos de diferentes contextos nacionales.

² Se está tratando de alinear la lista de PSMF con la lista armonizada utilizada por otros bancos multilaterales de desarrollo. Téngase en cuenta que también podrá realizarse una evaluación de la fragilidad en los países donde las bolsas de fragilidad puedan afectar a la eficacia de la estrategia y las operaciones del FIDA.

³ Además del documento sobre las Actividades planificadas en los planos nacional, regional y mundial, en virtud del principio de adecuación a la finalidad prevista, el Fondo tomará medidas adicionales para comunicar la cartera del COSOP a todos los Estados Miembros mediante su divulgación en el sitio web del FIDA.

Recuadro 1

Mejora de la pertinencia de las operaciones del FIDA en los distintos contextos nacionales

	PBI y PIMB	PSMF	PEID	PIMA
Recursos				
Porcentaje indicativo del PBAS de los recursos básicos	90 %	25 % -30 %	Aumento de las asignaciones mínimas	10 %
Condiciones de los recursos	Donaciones concedidas con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda: en condiciones muy favorables o mezcla; Los préstamos de asociados en condiciones favorables facilitan el apalancamiento para los préstamos en condiciones muy favorables.	PBAS, sensible a la fragilidad. La asignación puede verse limitada si surgen cuestiones de absorción.	Estudiar opciones para las operaciones regionales.	Condiciones ordinarias, principalmente; Principales receptores de recursos tomados en préstamo; Recursos destinados a focos de pobreza y la vulnerabilidad.
Cofinanciación	Atención centrada en una cofinanciación nacional limitada y la potenciación de la cofinanciación internacional.	Atención centrada en una cofinanciación interna limitada y la potenciación de la cofinanciación internacional; Aumento de la movilización de fondos suplementarios.	Financiación mancomunada con los asociados; Aumento de la movilización de fondos suplementarios para abordar problemas específicos.	Atención centrada en desplegar la cofinanciación nacional (por ejemplo, pública y privada) y ayuda a la coordinación de asistencia internacional a la agricultura.
Ejemplos de paquetes a medida				
	<ul style="list-style-type: none"> Mayor preparación: por ejemplo la puesta en marcha del proyecto Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular Asociaciones para movilizar cofinanciación y ampliar el impacto Aumento de la capacidad de las instituciones débiles Diseño simple Atención prioritaria a la seguridad alimentaria Cadena de valor poco compleja Fomento de las Comunidades Costeras 	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos centrados en la creación de capacidad, la resiliencia, causas profundas, los grupos vulnerables Asociaciones estratégicas con organismos con sede en Roma, los equipos de las Naciones Unidas en los países y las organizaciones de sociedad civil Mayor apoyo a la preparación; por ejemplo la puesta en marcha del proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Respaldar la ejecución de las Modalidades de Acción Acelerada para los PEID Énfasis en la resiliencia al clima y el acceso a los mercados 	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades no crediticias son un componente del programa en el país Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular como proveedor Asistencia técnica reembolsable Innovación; ampliación de escala a cargo del Gobierno Asociaciones para aumentar las soluciones de conocimiento de calidad Actuación normativa Poner a prueba préstamos basados en los resultados

Nota: PBI = países de bajos ingresos; PIMB = países de ingresos medianos bajos; PEID = pequeños Estados insulares en desarrollo; PIMA = países de ingresos medianos altos

- La actuación normativa en los países** es un proceso mediante el que el FIDA puede colaborar, tanto directa como indirectamente, con los Gobiernos asociados y otras partes interesadas a nivel nacional para influir en políticas que generen oportunidades para una transformación rural inclusiva y sostenible. Mediante la actuación normativa pueden despejarse los obstáculos normativos que impiden el logro de los objetivos estratégicos de un COSOP o afectar a la ejecución del proyecto. Se nutre de la base de conocimientos sobre el desarrollo rural sostenible y a la vez contribuye a ella. También puede ayudar a expandir el impacto del desarrollo a través de la innovación y la experimentación con posibles soluciones normativas. Por último, la actuación normativa puede aumentar la pertinencia del FIDA a la hora de ofrecer un conjunto de servicios adaptado (por ejemplo, para los países que solicitan apoyo no financiero).
- Asociaciones estratégicas.** A fin de desarrollar estrategias en los países cuyos efectos sean máximos, el FIDA aplicará un criterio selectivo a la hora de determinar los asociados más estratégicos para movilizar la financiación y mejorar la actuación normativa. Esto ampliará el alcance del FIDA en apoyo de las prioridades de los países.

Los asociados se elegirán en función del grado en que puedan contribuir al logro de la estrategia en el país y sus objetivos estratégicos. En las estrategias en los países se determinarán las alianzas más estratégicas y con mayores efectos adaptadas a los diversos contextos nacionales de acuerdo con la Estrategia de Asociación del FIDA, la Estrategia relativa al sector privado y la Estrategia de cofinanciación, que se están actualizando para la FIDA11. Dado el alcance de los recursos financieros del FIDA en los países, es fundamental determinar y aprovechar las alianzas, especialmente para lograr los ambiciosos objetivos de cofinanciación del FIDA. Pero las asociaciones también son importantes para ampliar de escala las innovaciones efectivas. Además de los programas gubernamentales, los enfoques innovadores del FIDA pueden recibir el apoyo de la cofinanciación de asociados bilaterales y multilaterales o por medio de proyectos independientes que se basen en intervenciones del FIDA. Las asociaciones estratégicas también pueden aportar conocimientos o experiencia, y facilitar soluciones eficaces a desafíos fundamentales, incluso a través de vehículos como la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular. Atraer la participación de asociados en el país con intereses múltiples puede fortalecer el sentido de apropiación (por ejemplo, defensores y observadores de los intereses de la sociedad civil) y acrecentar el impacto sostenible.

8. En su calidad de organismo de las Naciones Unidas, la colaboración del FIDA a nivel del país resulta esencial como parte del equipo de las Naciones Unidas en el país. Esta colaboración conlleva la participación en el diseño y la ejecución del MANUD y la acción coordinada con los otros OSR para abordar conjuntamente los desafíos relacionados con la agricultura y el desarrollo rural. Cada COSOP debe demostrar los vínculos con el MANUD de ese país a través de sus objetivos estratégicos y especificar cómo la financiación planificada del FIDA contribuirá a la cartera de financiación de las Naciones Unidas más amplia en el país. También debe incluir un marco para planificar, ejecutar y hacer un seguimiento de las asociaciones con múltiples partes interesadas. Siempre que sea factible, los COSOP deben incluir disposiciones para forjar estrategias conjuntas en los países con los otros OSR. En esos casos, en un anexo independiente del COSOP se indicarán las esferas de compromiso común, y en el marco de resultados del COSOP se señalarán los indicadores comunes. Podrán buscarse otros asociados de las Naciones Unidas que contribuyan a cumplir objetivos estratégicos específicos del FIDA. Facilitada por una mayor presencia en los países o en países próximos, la visibilidad del FIDA se verá aumentada mediante su participación y el establecimiento de asociaciones estratégicas sobre el terreno (por ejemplo, el FIDA podría asumir la dirección de un grupo de trabajo basado en el país sobre desarrollo rural).
9. **Gestión de los conocimientos.** Los sistemas de gestión de los conocimientos de los programas en el país proporcionan un vínculo fundamental entre los programas de inversión y las actividades no crediticias. Deben aprovecharse las sinergias entre la gestión de los conocimientos, la actuación normativa, la cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, el seguimiento y la evaluación, y la investigación (por ejemplo, las investigaciones del Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola financiadas por el FIDA) para alcanzar los objetivos estratégicos del COSOP. En los COSOP se describirán cómo estas sinergias apoyarán el aprendizaje, el intercambio de conocimientos y la adaptación al cambio climático en el programa del país (por ejemplo, actividades de ampliación de escala, procesos normativos nacionales y difusión de las enseñanzas extraídas). El conocimiento del FIDA puede ser un elemento importante de los COSOP. Por ejemplo, en los países de ingresos medios altos que buscan asesoramiento sobre la pobreza rural o el diseño de proyectos, el FIDA puede proporcionar instrumentos de supervisión y asesoramiento normativo para los sectores agrícola y rural. Este es particularmente el caso cuando la colaboración incluye asistencia técnica reembolsable.

10. **La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular** se sirven de las asociaciones y la gestión de los conocimientos para facilitar unos flujos de conocimiento más dinámicos. En la FIDA11 se asumió el objetivo de incluir una descripción detallada de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en el 66 % de todos los nuevos COSOP. La cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular deben adaptarse al contexto de cada país en apoyo de los objetivos estratégicos del COSOP. Un país puede ser proveedor de conocimientos y buenas prácticas para el desarrollo rural o receptor de esa experiencia especializada. Las estrategias en el país deben determinar las posibilidades de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular (por ejemplo, cooperación técnica, financiación), incluida la identificación de posibles asociados y una estrategia de cooperación en esta esfera. Los centros de conocimiento sobre cooperación Sur-Sur y cooperación triangular ubicados en centros regionales están bien situados para determinar las contribuciones de la cooperación en esta esfera a las estrategias en los países.
11. **Transparencia.** Como reflejo del compromiso del FIDA con la transparencia, el aumento de la transparencia de las intervenciones del FIDA a nivel de país puede fortalecer la capacidad de los pequeños agricultores rurales para responsabilizar a los encargados de la adopción de decisiones sobre el uso de los recursos del FIDA. Los COSOP alentarán a los Gobiernos y a los asociados en la ejecución a publicar datos financieros y de resultados a través de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda y defenderán los principios de la Alianza para el Gobierno Abierto.
12. **Participación ciudadana.** En los COSOP debe describirse cómo se promoverá la participación de los beneficiarios a través de las actividades crediticias y no crediticias del FIDA. Debe prestarse especial atención a la definición de los mecanismos de retroinformación de los beneficiarios durante la ejecución del proyecto. Los beneficiarios pueden utilizar esos instrumentos para vigilar la calidad de la prestación del servicio del proyecto e informar sobre ella, lo que permite a los equipos de gestión de proyectos responder de manera transparente mediante el ajuste de las intervenciones del proyecto o la adopción de otras medidas necesarias. También debe considerarse el establecimiento de mecanismos de reclamación o sistemas de seguimiento de terceros instrumentados por organizaciones no gubernamentales asociadas. Además, deberán definirse mecanismos para apoyar la participación de los beneficiarios y sus organizaciones en los procesos normativos. En un anexo adjunto al COSOP deberá describirse la labor de consulta con las organizaciones de la sociedad civil y sus resultados.
13. **Creación de capacidad.** El FIDA incorpora de manera sistemática la creación de capacidad y el empoderamiento en todas sus operaciones crediticias y no crediticias, y presta apoyo al fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos nacionales y locales, los organismos de ejecución y las organizaciones de las poblaciones rurales. Los COSOP brindan la oportunidad de analizar las deficiencias en la capacidad institucional o de los países, y de señalar cómo el FIDA puede utilizar sus préstamos, donaciones, asistencia técnica reembolsable y conocimiento no crediticio para mejorar la capacidad. Así, por ejemplo, durante la FIDA11, programas de donaciones, como el Programa de Seguimiento y Evaluación Rurales (PRIME) y la iniciativa Avanzando el Conocimiento para el Impacto Agrícola (AVANTI), ofrecen la posibilidad de fortalecer la capacidad de los Gobiernos.
14. **Visibilidad del FIDA y comunicación y difusión.** Además de aumentar la transparencia mediante la promoción de intervenciones respaldadas por el FIDA, la comunicación de los resultados y los efectos de esas intervenciones aumenta la visibilidad del FIDA. La descentralización del FIDA está mejorando el alcance del personal de los centros regionales de gestión de los conocimientos sobre cooperación Sur-Sur y cooperación triangular y las oficinas en los países del FIDA, mediante la colaboración con los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales, y la representación del FIDA en eventos públicos para mejorar la visibilidad del Fondo. Los centros subregionales y las comunicaciones dirigidas a destinatarios específicos

apoyarán estos esfuerzos. Dentro de la comunidad para el desarrollo, la participación del FIDA en foros de donantes que atañan al mandato del FIDA también aumentará el conocimiento de la estrategia del FIDA en el país (por ejemplo, grupos de trabajo principales centrados en los sectores rural y agrícola).

III. Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales

15. Los COSOP son documentos estratégicos concisos donde se señalan los principales objetivos y resultados de desarrollo que el FIDA desea lograr en un país para mejorar la vida de las poblaciones rurales más pobres y con mayor inseguridad alimentaria de manera sostenible. Se elaboran para todos los países con los que el FIDA colabora activamente a través de proyectos o actividades no relacionadas con proyectos, o ambas cosas.
16. Los COSOP comprenden estrategias a mediano plazo que permiten al FIDA ayudar a un país en su transición a través de diferentes estados de desarrollo. Dentro del período de duración un COSOP, las características y la situación del país pueden cambiar. Las hipótesis de transición que incluyen los COSOP proporcionan información sobre las posibles repercusiones en la programación del FIDA y sobre cómo recalibrar el conjunto de intervenciones del FIDA. Estas hipótesis deberán incluir una "hipótesis básica" que refleje la situación actual y dos hipótesis adicionales que recojan una posible mejora o deterioro en las características principales del país, incluida la situación macroeconómica. Podrán obtenerse hipótesis macroeconómicas alternativas de fuentes existentes (por ejemplo, la base de datos de las perspectivas de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional y las Consultas del Artículo IV).
17. **Teoría del cambio.** Preparados conjuntamente con los Gobiernos, los COSOP parten de la visión del país de sus propios objetivos de desarrollo y la estrategia de reducción de la pobreza rural. En diálogo con una amplia representación de sectores y asociados, en los COSOP se indican los objetivos estratégicos, los resultados esperados de desarrollo y los riesgos potenciales del FIDA. Sobre la base del contexto del país, a continuación se describe en el COSOP un programa único y flexible de actividades crediticias y no crediticias para cumplir esos objetivos. El anexo I contiene un guion preliminar anotado de COSOP, que obedece a la lógica de la teoría del cambio del FIDA.
18. **Diseño basado en la experiencia.** El diseño del COSOP se basa en las intervenciones previas y en curso del FIDA, y tiene en cuenta las enseñanzas extraídas, incluido lo que ha funcionado y no funcionado, a partir de los exámenes de resultados de los COSOP, los informes de autoevaluación final, las evaluaciones de los COSOP, las notas sobre las estrategias en los países, las evaluaciones de impacto y las observaciones formuladas en las consultas con las partes interesadas y los asociados. Además de la propia base de conocimientos del FIDA, los COSOP recurren a análisis realizados por otros (incluidos análisis macroeconómicos y evaluaciones de fragilidad, y sobre el clima y la nutrición) y los adaptan a la estrategia de participación del país.
19. **Consultas.** Dada la importancia del sentido de apropiación nacional, los COSOP se preparan conjuntamente con los Gobiernos y las partes interesadas locales (por ejemplo, las organizaciones de la sociedad civil, los pequeños agricultores, el sector privado y los asociados para el desarrollo). Una parte importante de la preparación de los COSOP es la celebración de amplias consultas, tanto durante la redacción como después del examen por la dirección del FIDA. La naturaleza de las consultas en el país varía según las circunstancias del país, y puede incluir talleres, grupos de discusión y entrevistas. Tras el examen del Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas (OSC), la validación por las partes interesadas dentro del país es un paso importante.
20. **Diseño basado en los resultados.** La lógica de los resultados de la teoría del cambio se resume en el marco de resultados del COSOP, que acomoda la estrategia del FIDA en el país a los ODS y el resultado del MANUD. Los hitos y productos intermedios ayudan al FIDA a hacer un seguimiento del COSOP a lo largo de su ciclo de vida. Los

proyectos en curso del FIDA y otras intervenciones contribuyen de forma importante a los COSOP y se resumen en los documentos del COSOP. En el marco de resultados también se enumeran las intervenciones específicas del FIDA (es decir, actividades que se realizan como parte de proyectos y otras actividades) necesarias para lograr los objetivos de los COSOP. Los indicadores concretos de las entregas de las actividades no crediticias (por ejemplo, actuación normativa, conocimientos, asociaciones, cooperación Sur-Sur y cooperación triangular) también deberán incluirse en el marco de resultados.

21. **Riesgos y mitigación.** Un elemento importante del proceso de preparación del COSOP es la determinación de los posibles riesgos que puedan afectar a la participación del FIDA. Entre ellos cabe citar los factores macroeconómicos y políticos, el cambio climático y fenómenos meteorológicos conexos, la fragilidad, la capacidad institucional y la gestión fiduciaria. En los COSOP se indica cómo el FIDA, en colaboración con el Gobierno, gestionará los riesgos para mitigar sus efectos en el programa en el país. En caso de que se materialice algún riesgo que afecte de manera importante a la programación del FIDA, podrá considerarse la posibilidad de realizar ajustes a la estrategia y su financiación durante el examen de mitad de período de los resultados del COSOP, o, en caso necesario, elaborar un nuevo COSOP o nota sobre la estrategia en el país.
22. **Proyectos que se presentan junto con los COSOP.** Los proyectos del FIDA son un tipo de intervenciones que se utilizan para obtener resultados. Como parte de la documentación del COSOP, deberá enviarse al menos un formulario de identificación de proyecto para su examen por el OSC. Si el OSC aprueba un formulario, su tramitación comenzará una vez que se apruebe la nota conceptual del proyecto. Ahora bien, se puede adjuntar una nota conceptual del proyecto a un COSOP si el concepto del proyecto se encuentra en una etapa avanzada y se espera que la fase de diseño del proyecto comience poco después de que el OSC examine el COSOP. Si la nota conceptual del proyecto se adjunta al COSOP y el OSC la aprueba, la fecha de aprobación del OSC se considerará la fecha de aprobación de la nota conceptual del proyecto. Las notas conceptuales de las donaciones no se aprueban junto con el COSOP, sino que siguen los procedimientos de donación del FIDA. A fin de facilitar el estado de preparación para la ejecución del proyecto, podrá solicitarse el instrumento de puesta en marcha rápida de la ejecución del proyecto en el formulario de identificación del proyecto o en la nota conceptual del proyecto.
23. **Aprobación.** Una vez examinado por el OSC, el COSOP se somete a la aprobación del Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas (PMD) y se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen. Los COSOP también pueden beneficiarse de un examen anterior por la Junta Ejecutiva a través de un seminario oficioso. No obstante, los conceptos de proyectos que se encuentran incorporados a un COSOP se aprueban directamente por la Junta Ejecutiva una vez que se finaliza el diseño del proyecto y se asegura la financiación conexas.
24. **Calendario y duración.** Los COSOP se preparan normalmente cada seis años, y el calendario y la duración se ajustan a las circunstancias del país (por ejemplo, estrategias nacionales, ciclos de elecciones, ciclo del MANUD). Se garantiza cierta flexibilidad en el momento de preparación del COSOP y de presentación de los exámenes finales de los COSOP, de acuerdo con la evolución de los acontecimientos propios del país. La duración del COSOP puede ampliarse hasta tres años hasta que sea reemplazado por un nuevo COSOP o una nota sobre la estrategia en el país. La duración original del COSOP debe indicarse en el documento del COSOP y en la portada del mismo.

IV. Examen de los resultados del COSOP

25. Como estrategia a mediano plazo, el ciclo del COSOP dispone de flexibilidad, pudiéndose realizar correcciones a mitad del proceso. Se realizará un somero examen anual como parte del proceso de examen de la cartera y, en el punto medio del período del COSOP (o al menos cada tres años), el FIDA emprende con las partes interesadas

nacionales un examen de los resultados del COSOP. En el caso de que se hayan producido cambios importantes en el contexto del país, el COSOP podrá examinarse con mayor frecuencia. En estos exámenes se evalúa el progreso hacia los resultados, las enseñanzas extraídas, los factores de riesgo encontrados (por ejemplo, complicaciones exógenas), y los cambios en la demanda y las prioridades de los países. También deben evaluarse los cambios en la hipótesis básica de base prevista durante el diseño del COSOP. Por ejemplo, si surge la hipótesis "a la baja", en el examen deberá considerarse qué tipos de intervenciones habrá de reducir o llevar a cabo de forma diferente el FIDA. A partir de esos factores, podrán revisarse, si procede, los objetivos, las intervenciones y los resultados previstos de la estrategia del FIDA en el país. Las metas de cofinanciación y la asignación de recursos también pueden ajustarse de acuerdo con el cambio en las condiciones del país. También cabe la posibilidad de considerar la reestructuración o cancelación de proyectos para aumentar la flexibilidad en el uso de los recursos por del FIDA.

26. Los exámenes de los resultados del COSOP consisten en una autoevaluación breve en que se responden preguntas esenciales para resumir el progreso en la ejecución del COSOP y examinar la continuidad de la pertinencia de la estrategia. Los exámenes de los resultados del COSOP también pueden incluir recomendaciones sobre si debería ampliarse su duración. No se concederán prórrogas sin este examen por parte de los Gobiernos, el FIDA y otras partes interesadas. Aunque no se exige su presentación a la Junta Ejecutiva, el examen de los resultados del COSOP se divulga en el sitio web del FIDA una vez aprobado por el Vicepresidente Adjunto encargado del PMD. El Anexo II contiene un resumen de las preguntas del examen de los resultados del COSOP.

V. Examen final del COSOP

27. Dentro de los seis meses posteriores al final del ciclo del COSOP, debe prepararse un examen final del COSOP. Los exámenes finales de los COSOP consisten en una autoevaluación de los objetivos estratégicos del COSOP y del desempeño del FIDA en su consecución. Tal como se convino con la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (IOE), los exámenes finales de los COSOP siguen una metodología uniforme para evaluar los programas de los países, incluidas las actividades que se realizan como parte de proyectos y otras actividades. Los resultados se evalúan en comparación con los indicadores incluidos en el marco de los resultados del COSOP. Los exámenes finales de los COSOP brindan lecciones prácticas sobre su ejecución que pueden aportar información al diseño de un nuevo COSOP. También contribuyen a la base de conocimientos del FIDA y pueden difundirse a nivel regional y mundial. Los exámenes finales de los COSOP son aprobados por el Vicepresidente Adjunto encargado del PMD y se presentan a la Junta Ejecutiva junto con el nuevo COSOP. El Anexo III contiene un resumen del examen final del COSOP.

Evaluación del COSOP

28. La IOE lleva a cabo periódicamente evaluaciones de las estrategias y los programas en los países (EEPP) en seleccionados países⁴. La finalidad de estos ejercicios es evaluar los resultados de la estrategia y las actividades del FIDA, generalmente durante un período de 10 años, y generar conclusiones y recomendaciones que puedan aplicarse en COSOP sucesivos. Las conclusiones y recomendaciones de las EEPP generalmente se analizan con los Gobiernos en un taller y se incorporan a un acuerdo en el punto de culminación. Seguidamente, el Gobierno correspondiente y la dirección del FIDA firman dicho acuerdo y preparan su respuesta y las acciones conjuntas propuestas para dar seguimiento a las recomendaciones de la evaluación. Cuando están disponibles, los nuevos COSOP se nutren de las EEPP y sus recomendaciones, y los acuerdos en el punto de culminación se incluyen como anexo en los nuevos COSOP.

⁴Los países se seleccionan con arreglo a los criterios del marco de selectividad de la IOE para garantizar un equilibrio geográfico en todas las regiones del FIDA.

VI. Notas sobre las estrategias en los países

29. Como reflejo de la necesidad de adaptar las estrategias en los países para amoldarse a las circunstancias de cada país, se puede preparar una nota de transición sobre la estrategia en el país en lugar de un COSOP. Cuando la asignación del FIDA en el PBAS es de USD 5 millones o inferior, puede que resulte adecuado preparar una nota sobre la estrategia en el país, sujeto a la aprobación del Vicepresidente Adjunto encargado del PMD. También pueden proponerse notas sobre las estrategias en los países para los países que no reciben una asignación de recursos basada en los resultados, sino que solicitan otros servicios del FIDA (como asistencia técnica reembolsable). En circunstancias excepcionales se puede optar por elaborar una nota sobre la estrategia en el país, por ejemplo: i) existe incertidumbre sobre el alcance de la actuación del FIDA en el país; ii) si el país no tiene una estrategia de desarrollo a medio plazo dentro de la cual encuadrar el apoyo del Fondo; iii) si el FIDA no tiene conocimientos suficientes sobre el país (debido, por ejemplo, a un período de actividad reducida o de inactividad completa en ese país); iv) si el país está pasando por un período de incertidumbre (p. ej., por ser un momento previo a elecciones, una crisis social o un desastre natural) o se encuentra en una situación de conflicto, o v) si el FIDA está intentando armonizar el período del COSOP con el período abarcado por la estrategia del Gobierno o con el ciclo político. En el Anexo IV figura un resumen indicativo de la nota sobre la estrategia en el país.
30. Las notas sobre las estrategias en los países tienen una duración mucho más breve que los COSOP, hasta 24 meses, dada la incertidumbre de las circunstancias del país para el que se utilizan. Se pueden ampliar un año adicional si las razones para su creación siguen siendo válidas. Las notas sobre las estrategias en los países no requieren una nota conceptual del proyecto o formulario de identificación del proyecto, si bien este formulario puede adjuntarse. Además, no requieren un marco de resultados, examen institucional, examen de resultados de mitad de período o examen final. Cuando corresponda al contexto del país, se pueden incluir las metas de cofinanciación. Las notas sobre las estrategias en los países son aprobadas por el Vicepresidente Adjunto encargado del PMD y se divulgan en el sitio web del FIDA. Las enseñanzas extraídas de las notas sobre las estrategias en los países deberán integrarse en los COSOP subsiguientes.

VII. Recursos financieros para ejecutar la estrategia en el país

31. Tanto en los COSOP como en las notas sobre las estrategias en los países se indican los recursos necesarios para financiar la estrategia del FIDA en el país a lo largo de su duración. La dotación de recursos indicativa comprende: i) la dotación de préstamos o donaciones del FIDA para la financiación del proyecto; ii) la cofinanciación de los Gobiernos, asociados para el desarrollo, el sector privado y las contribuciones en especie, y iii) la financiación estimada para actividades no crediticias.
32. **Asignación de recursos basada en los resultados.** En todo COSOP deberá indicarse el monto y las condiciones previstas del ciclo actual (es decir, las donaciones con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda, condiciones muy favorables, combinadas u ordinarias) vinculados a los recursos del FIDA. En un ciclo del COSOP dado, es probable que se produzcan dos o tres asignaciones de reposición del FIDA con arreglo al PBAS. Dependiendo del desarrollo de un país durante el período del COSOP, las condiciones de los préstamos podrían cambiar en función de los cambios en el ingreso nacional bruto per cápita y la solvencia crediticia de un país. De conformidad con el Marco de Transición del FIDA, los cambios se introducirán gradualmente a lo largo del tiempo. La asignación de recursos basada en los resultados durante el período del COSOP también puede cambiar de una reposición a la siguiente dependiendo de la puntuación de la evaluación de los resultados del sector rural, el ingreso nacional bruto per cápita, el nivel de la población rural, la puntuación del Índice de Vulnerabilidad del FIDA, y el rendimiento y los desembolsos de la cartera; esos cambios también pueden

producirse dentro de las reposiciones en función de los ajustes anuales. De conformidad con el Marco de Transición, deberían incluirse hipótesis alternativas (por ejemplo, recurriendo al Fondo Monetario Internacional u otros instrumentos macroeconómicos). El examen de las implicaciones de los diferentes cambios en las condiciones de los préstamos (incluido el costo de los fondos y su repercusión en la sostenibilidad de la deuda) y las cantidades asignadas a lo largo del tiempo puede facilitar la planificación y las conversaciones entre el FIDA y los Gobiernos.

33. **Metas de cofinanciación.** La cofinanciación de los proyectos del FIDA es un medio importante para lograr el máximo impacto mediante intervenciones amplias y complementarias, aumentar el sentido de apropiación de los Gobiernos y los beneficiarios, y aumentar la sostenibilidad más allá del ciclo de vida del proyecto. En la FIDA11, las metas de cofinanciación se trasladarán a las metas regionales a fin de proporcionar metas indicativas para los países que se reflejen en los COSOP y las notas sobre las estrategias en los países. Las cantidades y los tipos de cofinanciación variarán en función del contexto del país. Así, por ejemplo, los países de bajos ingresos tienden a recibir mayores cantidades de asistencia oficial internacional para el desarrollo, mientras que los países de ingresos medianos altos tienden a recibir más cofinanciación interna. Se pueden proporcionar rangos de metas para orientar el diseño del COSOP, reconociendo la incertidumbre que existe en la movilización de recursos. La División de Políticas y Resultados Operacionales (OPR) apoyará a los países y regiones a establecer las metas mediante la facilitación de promedios históricos de cofinanciación nacional e internacional. Esas cifras se consideran indicativas y pueden variar en función del contexto del país y los cambios en las economías nacionales.
34. **Recursos destinados a actividades no crediticias.** La actuación normativa, las asociaciones y la gestión de los conocimientos constituyen intervenciones importantes del FIDA que complementan los proyectos y ayudan al Fondo a lograr sus objetivos estratégicos a nivel de país. Los costos estimados para llevar a cabo estas intervenciones (incluida la difusión) y determinar los recursos deberán incluirse en el COSOP de acuerdo con las recomendaciones de la IOE. En reflejo del creciente interés del FIDA en la actuación normativa a nivel de los países, deberá destacarse el uso planificado de las asignaciones de los países para esa actuación. Podrán proporcionarse subvenciones para la realización de análisis relacionados con las normativas. Además, podrán obtenerse recursos para actividades no crediticias de otras fuentes, como el mecanismo de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular entre China y el FIDA, la asistencia técnica reembolsable y las donaciones suplementarias. Esta labor puede incluir la evaluación de lo siguiente: i) el contexto normativo, el marco normativo y jurídico específico del proyecto, y los vacíos normativos; ii) las capacidades nacionales y locales para el desarrollo normativo, y iii) la aplicación de normativas. Estas actividades también pueden incluir el seguimiento de lo siguiente: el ejercicio y la eficacia de la aplicación de normativas; los procesos normativos nacionales, y los modelos de consulta con las partes interesadas. Otras actividades adicionales comprenden la participación directa del FIDA en los procesos normativos a nivel de país que apoyan la ejecución del proyecto, incluidos los estudios y análisis solicitados por los Gobiernos.

VIII. Procesos de la estrategia en el país

35. La responsabilidad de preparar los COSOP y las notas sobre la estrategia en los países recae en los gerentes de los programas en los países y en los directores en los países, con el apoyo de economistas regionales. El proceso de diseño del COSOP se beneficia de la celebración de consultas con una variedad de partes interesadas, incluidas las organizaciones de la sociedad civil. Los pequeños equipos internos de los COSOP recurren en función de las necesidades al conocimiento especializado de la División de Medio Ambiente, Clima, Género e Inclusión Social (ECG) (sobre la incorporación de cuestiones transversales), la División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones (PMI), la División de Investigación y Evaluación del Impacto (RIA) y el apoyo técnico, en caso de que sea necesario, del Vicepresidente Adjunto encargado del

PMD. Los equipos del FIDA en los países recurren a la colaboración del Gobierno y la representación de las partes interesadas principales. Es posible que se requieran amplias consultas y numerosos talleres durante la preparación de la estrategia. Con la descentralización de los gerentes de los programas en los países, los directores en los países y el personal técnico de las oficinas en los países y los centros regionales del FIDA, los equipos de gestión de los COSOP pueden reunirse virtualmente.

Esbozo anotado del COSOP

Extensión: 5 500 palabras como máximo

Resumen

1. El resumen incluye una síntesis del contexto nacional y el plan del Gobierno que el COSOP respalda; la meta general del COSOP, los objetivos estratégicos y el grupo objetivo; los proyectos y las intervenciones no crediticias del FIDA, y los principales riesgos para la ejecución del COSOP.
2. Deberá indicarse el plazo de ejecución del COSOP (en particular, en la portada del documento), así como el momento en que se finalizó el COSOP o la nota sobre la estrategia en el país previos, y las fechas del examen final del COSOP y la evaluación de la estrategia y el programa en el país (EEPP) cuando proceda.

I. Contexto del país, programa del sector rural, principales desafíos y oportunidades

3. En esta sección se detallan los antecedentes básicos del país y el sector rural (los principales desafíos y oportunidades) necesarios para comprender la actuación del FIDA que se especifica en el COSOP. Deberán incluirse los siguientes aspectos: i) el contexto macroeconómico (ingresos per cápita, crecimiento del ingreso nacional bruto per cápita, crecimiento demográfico e inflación) y la sostenibilidad de la deuda (cuando proceda); ii) un panorama general de la pobreza y las dimensiones relacionadas con las cuestiones de género y los jóvenes, en particular en el sector rural (anexo I), y iii) una descripción de los factores (incluidas las políticas y disposiciones reglamentarias) que limitan el aumento de los ingresos de las zonas rurales a través del fortalecimiento de la producción agrícola y el acceso a los mercados. En esta sección también deberán ponerse de relieve las limitaciones relacionadas con la capacidad del Gobierno y las instituciones locales. Se presentan las situaciones macroeconómicas que se pueden dar en el futuro, que complementan la hipótesis básica con previsiones alternativas de las hipótesis alta y baja. Esta información se basa en los datos macroeconómicos y relativos a la deuda existentes del Fondo Monetario Internacional, la puntuación de los resultados del sector rural otorgada por el FIDA, las evaluaciones de las políticas e instituciones nacionales del Banco Mundial y la evaluación de la gestión financiera del FIDA.
4. En el caso de los países con las situaciones de mayor fragilidad, esta sección contiene una breve evaluación de la fragilidad en la que se especifican los principales factores determinantes de la fragilidad en el sector rural y la forma en que las intervenciones del FIDA están diseñadas para mitigar esos factores. Esta información se basa en datos existentes (específicos del sector rural cuando sea posible).
5. Además, en esta sección se incluye un resumen de la evaluación de las cuestiones sociales, ambientales y climáticas del estudio de antecedentes realizado en el marco de los Procedimientos del FIDA para la ESAC, incluidas las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional del país (anexo II).

II. Programa del Gobierno, estrategia de mediano plazo y MANUD

6. En esta sección se describe el plan sectorial actual o futuro del país que está en consonancia con el COSOP propuesto. Contiene un breve análisis de las prioridades y los grupos objetivo, así como las principales cuestiones de política que se ponen de relieve en el plan.

7. También se incluye un panorama general de los objetivos del MANUD y se explica la forma en que la financiación del FIDA se adapta a este marco.

III. Enseñanzas y resultados previos e intervenciones actuales del FIDA

8. En esta sección se resumen las principales enseñanzas extraídas de los anteriores programas, proyectos y actividades del Fondo, en función del examen final del COSOP (anexo III) y las EEPP (anexo IV: acuerdo en el punto de culminación). También se basa en las consultas con las partes interesadas (anexo V), las encuestas de los países y las enseñanzas adquiridas a partir de estudios temáticos y de antecedentes y evaluaciones del impacto, en particular los realizados por los asociados para el desarrollo del FIDA (deberá especificarse la forma en que el COSOP propuesto tiene en cuenta esas enseñanzas).
9. Además, en esta sección se ofrece una breve descripción de las actuales intervenciones y cartera del Fondo. Se destacan los principales indicadores de la cartera (tiempo transcurrido entre la aprobación del proyecto y el primer desembolso, la antigüedad media de la cartera y los indicadores de la gestión de la cartera, entre otros aspectos). Se describen las enseñanzas extraídas de la gestión financiera (por ejemplo, el uso de los sistemas nacionales).

IV. Estrategia del FIDA en el país

A. Ventaja comparativa del FIDA y meta general

10. Se resume la ventaja comparativa del FIDA en el país en consonancia con las metas y la estrategia de mediano plazo del país. Se incluye una breve descripción de la meta general del COSOP, junto con los ODS a los que la estrategia contribuye.

B. Objetivos estratégicos

11. En función del contexto del país, las prioridades del MANUD y del Gobierno, así como la ventaja comparativa del FIDA que ayudará a cumplirlas, se presentan los objetivos estratégicos nacionales. Se ofrece una articulación concisa de la teoría del cambio para *cada uno* de dichos objetivos. Posteriormente en esta sección se propone una combinación coherente de proyectos, programas y actividades no crediticias (sobre la base de la gama de intervenciones del Fondo que figura a continuación) que sea pertinente para el contexto del país. En el marco de resultados del COSOP (anexo VI), se reflejan los objetivos estratégicos y el conjunto adaptado de insumos (incluidas la cartera actual y las actividades no crediticias en curso), junto con los hitos para realizar el seguimiento de los avances hacia la consecución de los efectos directos previstos. En conjunto, los efectos directos deben contribuir a la meta general del FIDA que procura respaldar el desarrollo y la transformación rural del país. Asimismo, deben contribuir al apoyo del Fondo a los ODS y el MANUD.

C. Gama de intervenciones del FIDA

12. **El programa de préstamos y donaciones** en apoyo a los proyectos y programas: cuando proceda, los COSOP deberán tener en cuenta las posibilidades de los préstamos basados en los resultados y de los proyectos o programas regionales que contribuyan a los objetivos estratégicos.
13. La **actuación normativa en el país**⁵ respalda la consecución de los objetivos estratégicos del COSOP mediante diversas actividades. Para cada objetivo estratégico, se resume el contexto normativo pertinente y se especifican las esferas prioritarias, nuevas oportunidades de actuación normativa y la forma en

⁵La actuación normativa se define como el conjunto de procesos a través de los cuales el FIDA colabora, de manera directa o indirecta, con los Gobiernos asociados y otros interesados a fin de influir en las prioridades normativas y en la formulación, la aplicación y la evaluación de las políticas nacionales en favor de la población rural pobre.

que se llevará adelante el programa de políticas. En función del contexto nacional, la actuación normativa podría estar estrechamente vinculada con la instrumentación del programa de inversiones o donaciones. La actuación normativa en el país también puede estimular las innovaciones a través de la puesta a prueba de nuevas soluciones de políticas. Asimismo, la actuación normativa en el país deberá respaldar los programas de ampliación de escala y de gestión de los conocimientos. Las recomendaciones de políticas sobre determinadas cuestiones relacionadas con la labor del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial pueden proporcionar información valiosa para la actuación normativa.

14. La **creación de capacidad** de los Gobiernos, las instituciones y las organizaciones de las zonas rurales deberá incorporarse de forma sistemática en los proyectos y programas y ponerse de relieve en los documentos sobre las estrategias. Todos los COSOP deberán incluir una evaluación de las necesidades y una descripción de las ventajas comparativas del FIDA mediante sus actividades crediticias y no crediticias y los productos de conocimiento.
15. **Asociaciones estratégicas.** En los COSOP deben determinarse las asociaciones de máxima prioridad, más estratégicas y más realistas a fin de respaldar la consecución de *cada uno* de los objetivos estratégicos. Dichas asociaciones pueden reforzar el impacto del FIDA al ofrecer a los proyectos una mayor movilización financiera. Otras asociaciones pueden fortalecer la actuación normativa para ampliar el alcance del FIDA y su impacto en apoyo de las prioridades nacionales. Las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado pueden respaldar la ejecución de los proyectos y aprovechar sus propias bases de conocimientos (anexo VII).
16. La **gestión de los conocimientos** establece un vínculo fundamental entre la cartera de inversiones del FIDA y las operaciones no relacionadas con los proyectos, lo que promueve las contribuciones técnicas y normativas del Fondo a la transformación rural. Los conocimientos adquiridos a partir de los proyectos del FIDA y de otra índole pueden ayudar al Fondo a cumplir sus objetivos estratégicos. Los COSOP describen las sinergias entre la gestión de los conocimientos, la actuación normativa, la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, el seguimiento y la evaluación, y las investigaciones (por ejemplo, las investigaciones del Consorcio de Centros Internacionales de Investigación Agrícola respaldadas por el Fondo).
17. La **cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular** abarcan aspectos relacionados con las asociaciones y la gestión de los conocimientos. Para *cada uno* de los objetivos estratégicos, deberán detallarse las necesidades, las oportunidades y los asociados para incorporar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. En función del contexto nacional, estos tipos de cooperación pueden consistir en el suministro de conocimientos especializados (por ejemplo, de los países de ingresos medianos altos) o la colaboración como receptor de dicha cooperación (por ejemplo, en países de bajos ingresos o países de ingresos medianos bajos). En todos los COSOP deberá incluirse un anexo relativo a la estrategia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular.

18. **Focalización para incorporar los principales desafíos.** Como se detalla en la Política del FIDA de Focalización en los Pobres de las Zonas Rurales, deberán determinarse los grupos objetivo y las cuestiones pertinentes del país (por ejemplo, cuestiones relacionadas con el género, los jóvenes, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad) junto con las esferas prioritarias (por ejemplo, la nutrición y el cambio climático). Sobre la base del estudio de antecedentes de los Procedimientos para la ESAC y en consonancia con los objetivos estratégicos del FIDA, en esta sección se indica el modo en que el COSOP incorporará de forma sistemática las cuestiones pertinentes y beneficiará a los grupos objetivo. Asimismo, se incluye un análisis de las contribuciones determinadas a nivel nacional del país y el apoyo que brinda el Fondo para cumplirlas.

V. Innovaciones y ampliación de escala para el logro de resultados sostenibles

19. **Innovaciones.** En esta sección se detalla la ventaja comparativa del FIDA en lo que respecta al fomento de las innovaciones por medio de proyectos e intervenciones no crediticias conexas (por ejemplo, experimentación con políticas e intercambio de conocimientos mediante actividades piloto). Se describe el modo en que las innovaciones se adaptan al contexto nacional (por ejemplo, es posible que el establecimiento de plataformas de innovación con el sector privado sea más pertinente en países de ingresos medianos altos). También se describen las anteriores y actuales innovaciones financiadas a través de donaciones del FIDA que pueden reproducirse o ampliarse en la futura cartera. La integración de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la elaboración de los proyectos y las actividades no crediticias puede constituir una valiosa fuente de innovación y mejorar el proceso de ampliación de escala.
20. **Ampliación de escala.** A partir de las enseñanzas extraídas y los resultados anteriores de las intervenciones del FIDA, en esta sección se resume la estrategia de ampliación de escala del Fondo en el país. Se describe la forma en que la utilización de las asociaciones estratégicas (por ejemplo, inclusión del Gobierno en programas más amplios, cofinanciación de donantes, participación del sector privado) puede contribuir a la ampliación de escala de innovaciones que han dado buenos resultados.

VI. Ejecución del COSOP

A. Recursos financieros previstos y metas de cofinanciación

21. En esta sección se presentan las asignaciones actuales con arreglo al PBAS y las condiciones previstas de la financiación. Cuando proceda, en esta sección se indicará si se están solicitando recursos del mecanismo para acelerar la puesta en marcha de los proyectos con miras a mejorar la preparación para la ejecución de los proyectos.
22. Habida cuenta de que los COSOP pueden abarcar más de una asignación de recursos con arreglo al PBAS, se presentarán una hipótesis baja y una hipótesis alta (sobre la base de las posibles variaciones en las calificaciones de la cartera en situación de riesgo y las puntuaciones de los resultados del sector rural) además de la asignación actual de recursos con arreglo al PBAS. En estas hipótesis (uno o dos párrafos con un cuadro) se analizan los efectos del cambio de las circunstancias nacionales en los cambios potenciales de las condiciones de los préstamos y los programas del FIDA.

23. Además de los préstamos y donaciones del Fondo con arreglo al PBAS, se incluirán estimaciones de las metas de cofinanciación previstas de los contribuyentes nacionales (Gobierno, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, sector privado y beneficiarios) y de las entidades financiadoras internacionales (organizaciones bilaterales y multilaterales, fundaciones, entre otras). Si fuera necesario, podrá especificarse un intervalo indicativo de las metas de cofinanciación.

Cuadro

Financiación y cofinanciación del FIDA de los proyectos en curso y previstos

(en millones de dólares de los Estados Unidos)

<i>Proyecto</i>	<i>Financiación del FIDA</i>	<i>Cofinanciación</i>		<i>Tasa de cofinanciación</i>
		<i>Nacional</i>	<i>Internacional</i>	
Total				1:XX.X

B. Recursos destinados a actividades no crediticias

24. Para las actividades no crediticias previstas para cumplir los objetivos estratégicos, en esta sección se indican el monto y (cuando sea posible) la fuente de los fondos (por ejemplo, donaciones, cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, asistencia técnica reembolsable, presupuesto administrativo).

C. Principales asociaciones estratégicas y coordinación de donantes (no abarcadas en los objetivos estratégicos específicos)

25. Además de las asociaciones específicas que se proponen para cumplir cada uno de los objetivos estratégicos, en esta sección se describen otras asociaciones fundamentales que ayudan al FIDA a aumentar su visibilidad e influir en cuestiones de políticas mundiales o nacionales (por ejemplo, el liderazgo de los grupos o subgrupos de trabajo de donantes). Deberá prestarse especial atención a explicar la forma en que se dará visibilidad al Fondo como asociado creíble a través del COSOP, en particular en las esferas del diálogo sobre políticas, la gestión de los conocimientos y la difusión de enfoques innovadores. Estos asociados estratégicos también se incluirán en el anexo VIII.
26. En particular, en esta sección deben describirse la función y el alcance de las asociaciones previstas con el sector privado, destacando su contribución para prestar apoyo a las intervenciones del FIDA a través de la cofinanciación, la participación en el diseño o la ejecución, el intercambio de conocimientos u otras funciones consultivas.

D. Asociaciones con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

27. Si está en vigor un MANUD, en el COSOP deberá explicarse la forma en que este se armoniza con el MANUD y la contribución del FIDA al MANUD (véase también el marco de resultados del COSOP). En los casos en que no se haya elaborado aún un MANUD, en esta sección deberá señalarse la forma en que el Fondo participará en la formulación de uno para garantizar que la agricultura en pequeña escala se incorpore en su diseño.

E. Colaboración con los otros organismos con sede en Roma

28. En esta sección se analiza el modo en que los otros OSR colaborarán en la elaboración y ejecución del COSOP, en particular en lo que respecta a las estrategias y actividades específicas de los OSR en el país. Cuando sea factible, podrá aplicarse una estrategia conjunta de los OSR.

F. Participación ciudadana y transparencia

29. En esta sección se describe el tipo de participación de los beneficiarios prevista como parte integral de las intervenciones del FIDA, por medio de consultas con las partes interesadas, mecanismos de retroinformación de los beneficiarios durante la ejecución (por ejemplo, sistemas de seguimiento de terceros u otros puntos de inicio para incorporar consideraciones sobre la participación de los ciudadanos en el ciclo de los proyectos). También se deben describir las disposiciones que se establezcan con objeto de mejorar la transparencia tanto de las intervenciones del FIDA y sus resultados, como las de los gobiernos y los asociados en la ejecución (por ejemplo, mediante la divulgación de los resultados financieros, recursos relacionados con el programa y datos de alcance).

G. Disposiciones de gestión de los programas

30. En una breve descripción de las disposiciones de gestión del COSOP a nivel de los países, deberá indicarse si hay una oficina del FIDA en el país encabezada por un gerente del programa en el país o un centro regional dirigido por un director en el país. Asimismo, se indicará la presencia de otros funcionarios del Fondo, incluido el personal técnico. Si no hay una oficina del FIDA en el país, en esta sección se indicará la forma en que se gestionará el COSOP (por ejemplo, desde oficinas del FIDA en los países o centros regionales vecinos, desde la Sede o a través de la representación de otro OSR o asociado para el desarrollo de las Naciones Unidas). En esta sección también se especificará si la oficina de gestión comparte la ubicación con otro OSR o asociado para el desarrollo de las Naciones Unidas.
31. Cuando sea pertinente para los países con las situaciones de mayor fragilidad, en esta sección se describirán otras disposiciones de gestión de los programas alternativas (por ejemplo, sobre seguridad, seguimiento o ejecución por terceros).

H. Seguimiento y evaluación

32. En esta sección se describen las disposiciones que deben adoptarse para el seguimiento periódico de los avances hacia el logro de los resultados en el marco del COSOP, mediante el uso de los instrumentos y fuentes de seguimiento existentes o el establecimiento de otros nuevos. Asimismo, se explica la forma en que los proyectos y las actividades no relacionadas con los proyectos del FIDA fortalecerán la capacidad de seguimiento y evaluación a nivel local y nacional en el contexto del sector rural.
33. Durante las consultas con los Gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil sobre la elaboración de los COSOP, deberá alentarse a los Gobiernos a que mejoren el nivel de transparencia y así contribuyan a la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (por ejemplo, mediante la difusión de los conocimientos y datos recabados durante la ejecución).

VII. Gestión de los riesgos para el COSOP

34. En esta sección se presentan los riesgos más probables que amenazan el logro de los objetivos del COSOP y la forma en que se atenuarán esos riesgos (calificaciones: alto, importante, mediano o bajo).

Cuadro
Riesgos para el COSOP

Riesgos	Calificación del riesgo	Medidas de mitigación
Políticos/gobernanza		
Macroeconómicos		
Estrategias y políticas sectoriales		
Capacidad institucional		
Cartera		
Fiduciarios		
Medio ambiente y clima		
Sociales		
Otros riesgos específicos del COSOP		
Globales		

Lista de anexos obligatorios

- I) La pobreza rural y las cuestiones relativas a los sectores agrícola y rural.
- II) Situaciones hipotéticas en el período de transición
- III) Evaluaciones de la fragilidad (cuando proceda)
- IV) Estudio de antecedentes de los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática que abarca las esferas de incorporación sistemática (incluido el análisis de las contribuciones determinadas a nivel nacional) y la estrategia de focalización.
- V) Acuerdo en el punto de culminación de la última evaluación de la estrategia y el programa en el país.
- VI) Proceso de preparación del COSOP, incluida la colaboración con la sociedad civil.
- VII) Marco de resultados del COSOP.
- VIII) Asociaciones estratégicas.
- IX) Estrategia de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular.
- X) Panorama general del país.

Ejemplo de un marco de resultados de un COSOP

El marco de resultados se elabora para la duración inicial del COSOP y se actualiza mediante exámenes de los resultados del COSOP, según sea necesario para los períodos posteriores.

Armonización de la estrategia en el país <i>¿Qué procura lograr el país?</i>	ODS conexo Efecto directo del MANUD	Principales resultados del COSOP <i>¿Cómo contribuirá el FIDA?</i>			
<p>Sexto plan quinquenal (2011-2015):</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el crecimiento mediante aumentos sostenidos en la productividad de la mano de obra y la creación de puestos de trabajo en los sectores manufacturero y de servicios. Ampliar las oportunidades de empleo en las regiones rezagadas mediante la mejora de la conexión con los polos de crecimiento a través de una mejor infraestructura e inversiones en capital humano. Fomentar la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo. La agricultura ofrece un margen importante para aumentar el rendimiento y diversificar el sector agrícola a fin de lograr una producción de mayor valor agregado. Se eliminan las limitaciones y vulnerabilidades de la 		Objetivos estratégicos <i>¿Qué se modificará al término del período del COSOP?</i>	Actividades crediticias y no crediticias* para el período del COSOP	Indicadores de los efectos directos** <i>¿Cómo se evaluarán los cambios?</i>	Indicadores de hitos <i>¿Cómo se realizará el seguimiento de los avances durante la ejecución del COSOP?</i>
	ODS1 ODS2	1. Los medios de vida de las personas pobres de las zonas vulnerables están mejor adaptados al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades crediticias/de inversión <ul style="list-style-type: none"> En curso Indicativas Actividades no crediticias/no relacionadas con los proyectos <ul style="list-style-type: none"> Actuación normativa en los países Asociaciones Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular Gestión de los conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> Ocho millones de personas se benefician de la infraestructura resiliente al clima. Aumento del 100 % en el volumen de tráfico en caminos en las uniones administrativas, las aldeas y los distritos Aumento de los ingresos, los bienes y la seguridad alimentaria de 300 000 hogares de las zonas vulnerables y menor nivel de variabilidad de los mismos Aumento de los ingresos procedentes de los recursos naturales de 19 000 pescadores 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de infraestructura resiliente al clima (800 km de caminos protegidos contra las inundaciones, 100 refugios contra ciclones y para el ganado, 200 obras de protección de aldeas, 10 000 hectáreas de estructuras de drenaje y control del agua). Sociedades de contratación de mano de obra (grupos de mujeres pobres realizan la construcción) que abarcan 100 000 miembros y 10 millones de días-persona de empleo
	ODS xx Efecto directo del MANUD	2. Pequeños productores y emprendedores se benefician de la mejora de las cadenas de valor y de un mayor acceso a los mercados.	<ul style="list-style-type: none"> Actividades crediticias/de inversión <ul style="list-style-type: none"> En curso Indicativas Actividades no crediticias/no relacionadas con los proyectos <ul style="list-style-type: none"> Actuación normativa en los países Asociaciones Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular Gestión de los conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> Aumento del 20 % en la producción (superficie, animales, rendimientos) Aumento del 40 % en el volumen y el valor de las ventas generados por los productores (h/m) [hombres/mujeres]. Aumento del 50 % en los ingresos de los productores (h/m). Aumento del 10 % en la proporción de los precios de consumo que obtendrán los productores 	<ul style="list-style-type: none"> 100 000 agricultores pueden adoptar mejores tecnologías adaptadas al clima (semillas de cultivos, ganado y recursos pesqueros) para sus medios de vida 100 proveedores de servicios ofrecen apoyo especializado a los productores 40 000 productores y comerciantes (h/m) tienen acceso a servicios financieros y obtienen préstamos por un total de USD xxx

<p>producción agrícola y se incrementan los ingresos agrícolas en las regiones rezagadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La adaptación al cambio climático es una prioridad nacional. 	<p>ODS xx</p> <p>Efecto directo del MANUD</p>	<p>3. Políticas en favor de los mercados rurales que facilitan que los productores y pequeños comerciantes puedan cumplir una función más importante en la gestión de los mercados.</p>	<p>- Actividades crediticias/de inversión</p> <ul style="list-style-type: none"> • En curso • Indicativas <p>- Actividades no crediticias/no relacionadas con los proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actuación normativa en los países • Asociaciones • Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular • Gestión de los conocimientos 	<p>- Se modifican las normas de los mercados que adoptan un enfoque a favor de los pobres.</p> <p>- Se hacen cumplir las normas de los mercados y se supervisan.</p>	<p>- XX mercados regulados por las nuevas normas</p> <p>- Aumento del xx % en el volumen de negocios de los productos de los pequeños agricultores</p> <p>- Estudio del sector cafetero</p>
--	---	---	---	--	---

*Especifíquense los insumos no crediticios.

** Máximo de 12 indicadores; cuando proceda, podrá utilizarse un indicador básico (véase documento EB 2017/120/R.7/Rev.1, Llevar el Sistema de Gestión de los Resultados y el Impacto (RIMS) al siguiente nivel). Los indicadores pueden ser cuantitativos o cualitativos.

Esbozo del examen de los resultados del COSOP

Extensión: 2 000 palabras como máximo

I. Finalidad

1. El propósito del examen de los resultados del COSOP es determinar las correcciones de mitad de período necesarias para garantizar que el COSOP mantenga su pertinencia y eficacia a través de un examen sistemático del desempeño. Además, por medio del examen de los resultados del COSOP se informa a la Junta Ejecutiva y a otros interesados sobre dichos cambios. También puede utilizarse para prorrogar o finalizar el COSOP.
2. El examen de los resultados del COSOP es un documento corto que responde a las 10 preguntas siguientes:
 1. ¿Ha habido cambios importantes en el país?
 2. ¿Se ha materializado alguno de los riesgos o han surgido nuevos riesgos?
 3. ¿Siguen siendo pertinentes los objetivos de desarrollo del país respaldados por el COSOP?
 4. ¿Siguen siendo pertinentes los objetivos del COSOP y es probable que contribuyan a lograr los objetivos de desarrollo del país descritos anteriormente?
 5. ¿Se ha actualizado la combinación de actividades crediticias y no crediticias que se presentó cuando se aprobó el COSOP y es probable que proporcione los resultados esperados?
 6. ¿La ejecución avanza a buen ritmo?
 7. ¿Qué avances se han obtenido en la consecución de los resultados descritos en el marco de resultados?
 8. ¿Qué cambios deberían introducirse (de ser necesario) en el marco de resultados? ¿Los objetivos siguen siendo pertinentes?
 9. ¿Qué enseñanzas extraídas de la ejecución del COSOP podrían ser valiosas para otros países o regiones?
 10. ¿Debe ampliarse el período del COSOP o elaborarse un nuevo COSOP?

Anexos:

- I) Marco de resultados (en el momento del diseño)
- II) Marco de resultados procedente del último examen de los resultados del COSOP, incluidos los avances
- III) Cambios propuestos en el marco de resultados

Esbozo del examen final del COSOP

Extensión: 8 000 palabras como máximo

I. Evaluación del desempeño del programa

1. En esta sección se evalúa el desempeño del programa y su influencia en los efectos directos del COSOP que se establecen en el marco de resultados. Si bien la evaluación es exhaustiva, la presentación de las conclusiones deberá ser concisa.
2. Cabe señalar que el tema de la autoevaluación no son los avances del país hacia la consecución de los objetivos de desarrollo de alto nivel (por ejemplo, reducir la pobreza rural), sino los avances hacia el logro de los objetivos estratégicos del COSOP y sus efectos directos correspondientes. Se prevé que los objetivos estratégicos del COSOP contribuirán a la consecución de los objetivos de más alto nivel. Sin embargo, las actividades financiadas por el FIDA generalmente solo constituyen un elemento pequeño de la cartera global de desarrollo de los países. Por lo tanto, la contribución de cada COSOP es relativamente pequeña en relación con los avances globales en materia de desarrollo de los países, que se materializan en un plazo más prolongado que el período del COSOP. En consecuencia, los efectos directos del COSOP ocupan un nivel relativamente bajo en la jerarquía de resultados de desarrollo, apenas por encima de los efectos directos en materia de desarrollo de las actividades financiadas por el Fondo. Por ejemplo, es posible que la finalidad de un programa del FIDA sea influir en el incremento de la productividad de los agricultores (efecto directo del COSOP). Si ello se logra, ese incremento propiciará, con el correr del tiempo, un aumento en los ingresos de los agricultores beneficiados y una reducción de la pobreza. Esto a su vez contribuirá al objetivo del país que procura reducir la pobreza rural general (objetivo de desarrollo nacional de más alto nivel). Esta distinción es fundamental para determinar la posible influencia del FIDA y evitar una atribución incorrecta de los logros de los países en materia de desarrollo a los programas financiados por el Fondo. También ayuda a garantizar que la autoevaluación sea realista.
3. Los efectos directos que se formulan cuando se elabora el COSOP se dividen en dos categorías: i) efectos directos que previsiblemente se verán influidos por las actividades que ya se están ejecutando, y ii) los que se verán influidos por las actividades planificadas o previstas para el período del COSOP (generalmente, en los primeros años). Ambas categorías están supeditadas a posibles cambios durante la ejecución, sobre todo la última. Estos cambios se reflejan en el examen de los resultados del COSOP, el cual se usa para actualizar la matriz de resultados. En consecuencia, en el examen final del COSOP se evalúan los resultados del último marco de resultados que se incluye en el último examen de los resultados del COSOP, a la vez que se explican los cambios importantes efectuados desde el diseño del COSOP.

4. El desempeño global del COSOP se califica como una medición total de los avances hacia la consecución de los objetivos estratégicos del COSOP y los efectos directos correspondientes. Consiste en una única calificación en función de los resultados del programa que no incluye las subcalificaciones de los objetivos estratégicos específicos. La pertinencia de los objetivos estratégicos del COSOP para las prioridades de desarrollo de los países varía ampliamente: la evaluación global de los resultados debería reflejar el desempeño del COSOP en lo que respecta a la contribución al logro de los objetivos estratégicos que revisten más importancia en cuanto a su alcance. Además, el examen final del COSOP deberá incluir una evaluación de la contribución del COSOP a las asociaciones estratégicas, habida cuenta de su importancia fundamental. Si bien esta ponderación de efectos directos puede ayudar a los examinadores a formular una única calificación en función de los resultados, la calificación deberá basarse en última instancia en el criterio del equipo en el país, lo cual deberá explicarse detalladamente en el informe.

II. Desempeño del FIDA

5. En esta sección se evalúa el desempeño del FIDA en cuanto al diseño del COSOP y la gestión de su ejecución. Dado que numerosos factores internos y externos de los países influyen en los efectos directos previstos, el desempeño del Fondo podría ser diferente de los resultados del programa (lo que puede facilitar u obstaculizar la consecución de los efectos directos del COSOP). A fin de reflejar estas posibles diferencias, el desempeño del FIDA en lo que respecta al diseño del COSOP y la gestión de su ejecución se evalúan por separado.

III. Enseñanzas extraídas y recomendaciones

6. El objetivo último del examen final del COSOP es extraer enseñanzas a partir del diseño y la ejecución del COSOP que llega a su término para orientar el diseño y la ejecución del nuevo COSOP. En el informe deberán incluirse las enseñanzas y recomendaciones como parte integral de la evaluación. Deberá tenerse en cuenta lo que el COSOP ha proporcionado o en lo que se ha centrado, así como las esferas de alta prioridad del país que no se incluyeron. Además, deberán determinarse las esferas del programa para el desarrollo que puedan requerir la actuación del FIDA en el período del nuevo COSOP. Estas enseñanzas y recomendaciones deberán ser prácticas y derivarse de experiencias específicas, en vez de limitarse a meras observaciones genéricas, como la importancia del sentido de apropiación o la necesidad de obtener resultados realistas.

Anexos:

- I) Marco de resultados (en el momento del diseño)
- II) Marco de resultados (procedente del último examen de los resultados del COSOP), incluidos los avances
- III) Matriz de calificaciones (en consonancia con la metodología de evaluación de la IOE - véase a continuación)
- IV) Comentarios del prestatario

Matriz de calificaciones del examen de los resultados del COSOP (para obtener más detalles, véase la segunda edición del Manual de evaluación):

<i>Evaluación del programa en el país</i>	<i>Calificación (escala de 1 a 6)</i>
- Impacto en la pobreza rural	
- Pertinencia	
- Eficacia	
- Eficiencia	
- Sostenibilidad de los beneficios	
- Igualdad de género	
- Innovación y ampliación de escala	
- Gestión de los recursos naturales	
- Adaptación al cambio climático	
- Diálogo sobre políticas	
- Gestión de los conocimientos	
- Asociaciones estratégicas	
Logros globales del programa en el país	Calificación (escala de 1 a 6)
Evaluación del desempeño	Calificación (escala de 1 a 6)
- Desempeño del FIDA	
- Desempeño del prestatario	

Esbozo de las notas sobre las estrategias en los países

Extensión: 2 000 palabras como máximo

I. Resumen

1. Una nota sobre la estrategia en el país es una nota breve que se estructura en torno a unos objetivos que previsiblemente el FIDA ayudará a que logre el país en el mediano o corto plazo. Estas notas no contienen un marco de resultados y no es necesario incluirlas en el examen de los resultados del COSOP o el examen final del COSOP. No obstante, en el momento en que dicha nota se transforma en un COSOP, debe realizarse un análisis minucioso del desempeño del FIDA, que incluya las enseñanzas extraídas durante el período que cubre la nota sobre la estrategia en el país. Este análisis luego se incorpora en el siguiente COSOP.
2. Cada nota deberá comprender lo siguiente:
 - a) Diagnóstico del país: situación económica, agrícola y de la pobreza rural.
 - b) Justificación de la elaboración de la nota y los plazos.
 - c) Objetivos estratégicos y contribuciones previstas a corto plazo (de 1 a 6 meses) y a mediano plazo (de 6 a 24 meses) (deberán desplegarse esfuerzos para determinar los efectos directos específicos).
 - d) Actuación indicativa del FIDA (del proyecto y ajena al proyecto) y enseñanzas de actuaciones anteriores.
 - e) Marco de gestión del riesgo: la sección relativa al riesgo deberá centrarse en los riesgos que amenazan la consecución de los objetivos de la nota sobre la estrategia en el país. Para los debates sobre los riesgos, suele ser útil considerar el riesgo de la inacción. En esos debates se ponen de relieve los riesgos y las recompensas de tanto la actuación como la falta de actuación.

Anexo:

Examen final del COSOP anterior o nota sobre la estrategia en el país anterior